



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067-2019-MPSCH

Santiago de Chuco, 21 de Enero del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, para la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, es un deber ineludible otorgar el reconocimiento público a las instituciones, autoridades y profesionales, que con sus aportes significativos contribuyen al forjamiento de una mejor sociedad;

Que, el **Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves**, actual Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, es un académico e investigador, con múltiples premios a su labor académica, profesional y ética; ex Magistrado Provisional de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; ex Decano del Colegio de Abogados de La Libertad; ex directivo nacional y miembro activo de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Docente de Cursos de Post Grado en Relaciones Laborales y de Alta Especialización Internacional para Expertos Latinoamericanos; renombrado conferencista y autor de libros y artículos especializados. Igualmente, prestigiado profesor de cerca de 50 promociones de abogados, economistas, administradores, ingenieros y magistrados con los que alternó en los pregrados y postgrados (maestrías y doctorados) de diversas universidades del país;

Que, con motivo de una visita de trabajo relacionada al funcionamiento de la Sede Santiago de Chuco de la Universidad Nacional de Trujillo, tenemos en la **Capital de la Poesía en el Perú**, la presencia del **Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves**, distinguida autoridad universitaria, dedicado al servicio de la educación superior de nuestro país y en particular a la gestión académica administrativa, desempeñando altas responsabilidades en la Universidad;

Que, la Provincia de Santiago de Chuco, reconoce la trayectoria pública y la importante labor que desempeña el **Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves** en bien de nuestro País y la Región La Libertad;

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la DISTINCIÓN “ORDEN DE VALLEJO” EN EL GRADO DE “GRAN CRUZ DE SANTIAGO”, al Doctor ORLANDO MOISÉS GONZALES NIEVES, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, en mérito a su reconocida trayectoria profesional y relevante contribución a la educación del país.

ARTICULO SEGUNDO.- Testimoniar y refrendar la presente distinción, con la entrega de la Resolución y Medalla, en ceremonia especial a realizarse en la ciudad de Santiago de Chuco.

TÓMESE RAZÓN, HÁGASE SABER Y REGÍSTRESE

Juan Alberto Gabriel Alvarado
 ALCALDE

